

INFORME DE COMISARIO

COMERCIAL CLICMALL S.A.

AÑO 2014

CUMPLIMIENTO ADMINISTRATIVO: En este periodo la compañía mantuvo su operatividad, pese a problemas que son de conocimiento público y que tiene que ver con la parte productiva del país, siendo posible que existan cambios tanto en la ley como en reglamento que rigen este tipo de actividades. Vale recalcar es la capacidad demostrada para manejar una competencia agresiva y desleal que ha utilizado muchos caminos no precisamente legales (baja de precios de lista) para obtener contratos con el estado lo que hace que el mercado de este tipo de productos se corrompa, es por lo tanto indispensable que se maneje adecuadamente las relaciones con los clientes siendo claros en la utilidad de los equipos y aparatos, revirtiéndose en mayor confiabilidad por parte de los mismos.

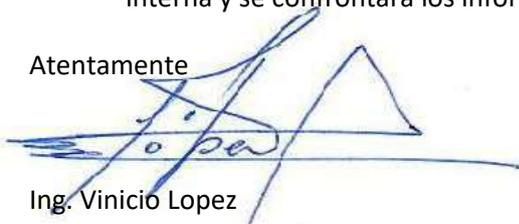
CONTROL INTERNO: Se mantiene dentro de los parámetros normales, a través de reuniones permanentes de quienes manejan tanto gerencia como presidencia de la compañía, debido a la naturaleza del negocio no es posible implementar un sistema informático que en otros casos nos permitiría obtener información detallada al instante, sin embargo se manejan parámetros contables internacionales (NIFS) y nacionales SRI y Superintendencia de Compañías, el control de facturación y cobros lo realiza una persona específicamente y el control es muy eficiente, adicionalmente el servicio post venta y mantenimiento lo ha asumido otro funcionario, lo que hace más confiable los puntos estratégicos de la compañía.

CONTABILIDAD: Se encuentra actualmente de manos de CTF Consultores quienes ya están calificados por los organismos respectivos para firmar balances bajo normas NIFS, vale mencionar que CTF estará manejando la parte contable solamente hasta este año (2017), posteriormente los socios o accionistas han decidido que otro profesional se haga cargo de este ámbito de la empresa.

Art. 279:

- No considero necesario la constitución de garantías para el o los administradores, por el momento, el monto de operación está bajo control.
- Solicitaremos como el año anterior balances semestrales y discusión de los mismos.
- Tanto cuentas por cobrar como por pagar se manejan mensualmente lo que hace muy fiable la información y es suficiente el control por el momento.
- Los balances se revisaran semestralmente con la respectiva junta de accionistas interna y se confrontara los informes respectivos.

Atentamente



Ing. Vinicio Lopez

COMISARIO